



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Presidencia
Oficio número CEDHBCS/124/2021
La Paz, B.C.S., a 26 de julio de 2021

**Consejeras y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
Presente.**

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15 fracción VIII 22 fracciones I, II, III, IV, VI, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, III, IV y VII de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, que habrá de celebrarse el **jueves 29 de julio a las 12:00 horas**, en la modalidad en línea por medio de la plataforma de video llamadas y reuniones virtuales Zoom; con el fin de atender las medidas sanitarias para mitigar y evitar la propagación del COVID-19, emitidos por el comité de seguridad en salud en el estado de B.C.S.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargos Públicos de la CEDHBCS;

Tercero. Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022;

Cuarto. Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio;

Quinto. Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio.

Sexto. Correspondencia General.

Séptimo. Asuntos Generales.

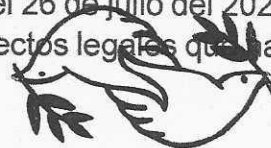
Octavo. Clausura.

Se adjunta archivos electrónicos en formato PDF del Proyecto de Lineamientos para el Proceso de Entrega Recepción de Cargos Públicos de la CEDHBCS, Proyecto de Plan Anual de Trabajo de la CEDHBCS 2022, Informe Mensual de Actividades de la CEDH correspondiente al mes de junio, Informe Mensual de Visitaduría correspondiente al mes de junio; en el entendido que posterior a la sesión, se continuara con el trámite legal.

La presente convocatoria se envía por correo electrónico, WhatsApp y se fija en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el 26 de julio del 2021, mismo que estará por el termino de cinco días naturales, para los efectos legales que haya lugar.

Atentamente


Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas
**Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos de Baja California Sur**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

C.c.p. Archivo.